

EL DIARIO

Periódico imparcial

SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes. . . . 1 pta.
Fuera, un trimestre 3'50 ,

Pago anticipado



Oficinas: San Pascual, 9

No se devuelven los originales aunque no se publiquen



ANUNCIOS

y reclamos a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a la Redacción.

EL DESPECHO DE LOS FRACASADOS

Imparcial y serenamente, procurando poner en este escrito, toda la medida que nos caracteriza, y rindiendo el tributo debido a la justicia, contestaremos al largo artículo de entrada publicado ayer por «El Eco de Orihuela», con el epígrafe de *La Luz y Los Demócratas*, artículo del que el colega hizo reclamo en su edición anterior, para dar vida a un asunto trasnochado, síntomas del poco material que almacenado tenga, para combatir con razón al partido gobernante.

Dos tendencias se descubren a primera vista, y principalmente, en el artículo que origina estas líneas, cuales son, la primera, el deseo mal sano de introducir la discordia en las filas de un partido a todas luces disciplinado, que habiendo pasado por el tamiz de pruebas innumerables, siempre aparece y es modelo de unión, de armonía y disciplina políticas; y la segunda, el mal humor irritado de unos enemigos, que ven fracasar sus intentos, de sembrar la cizaña en el campo ajeno, despechados de ver, que no les da su táctica el resultado que produjo la dorada manzana de la discordia, según se lee en la historia de empamionadas, y de aquella otra simbólica que el reptil infernal tomó de pretexto para que nuestros primeros padres, cometieran su primer pecado en el Paraíso, según relata la Biblia.

Por eso, no hemos encontrado más apropiado título conque encabezar este artículo que el de «El despecho de los fracasados», pues ese carácter tiene todo el trabajo que vamos a destruir en sus intenciones y en su tendenciosa finalidad.

Los concejales del Excmo. Ayun-

tamiento, que constituyen la comisión del alumbrado, velando por los intereses del pueblo, pero ansiando a la vez, no lesionar intereses particulares de ninguna persona, y muchísimo menos los de un amigo político, presentaron en 6 de Abril del corriente año, la moción de que habla el colega, para que el Sr. Wandosell, retirara los conmutadores que con los fines de asegurar el servicio del alumbrado público, según dijo después, había colocado, y precisamente con este hecho, empieza a probarse la mala fe, la falta de sinceridad, la ausencia de verdad, y la enemiga del colega hacia los liberales, en general, y en particular a los concejales todos de la Corporación municipal, pues afirma, que el acuerdo surgió después del hecho que motivó la dimisión de la mayoría de los ediles, y como *venganza* (no lo dice claro, pero lo quiere dar a entender con retiscencias veladas), contra el Sr. Wandosell, por no haber secundado la actitud de sus compañeros; pero vean nuestros lectores, cuan incierto, cuan inexacto es lo afirmado por «El Eco de Orihuela», por cuanto la proposición del concejal conservador fallecido, D. Manuel Germán, se hizo en la sesión del 6 de Abril, como reconoce el colega, y el suceso que motivó la conducta de los concejales demócratas, tuvo lugar en Mayo, y esta falsedad, cometida a sabiendas por el órgano de un grupo local de los conservadores, demuestra su mala fe, y ella sería suficiente, para que no continuáramos desvirtuando su escrito, por aquello de que «el que hace un cesto, hace un ciento», y un ciento, es toda la restante mala sana urdimbre del artículo que comentamos.

No cumplido el acuerdo del Ayuntamiento, tomado en la sesión del 6 de Abril, los señores ediles que for-

man la comisión del alumbrado, sin que les guiara ningún otro móvil, entiéndase esto bien, sin que les guiara ningún otro móvil, que el de que se cumpliera el contrato que se tiene celebrado con el Ayuntamiento, manifestaron su deseo, de que los conmutadores se quitaran, y así se lo comunicó el alcalde en oficio, al Sr. Wandosell, quien por pluma de su apoderado el Sr. Guillén, contestó, diciendo, que los conmutadores expresados, no se habían colocado, para dar luz con la energía producida por la fábrica del Molino de la Ciudad, sino para asegurar el servicio, sin interrupciones, caso de avería, o cualquiera otra circunstancia fortuita, en la fábrica La Luz. Ante esta declaración, ¿que cabía hacer? ¿atropellar al contratista del alumbrado, siguiendo los procedimientos desconsiderados de que son maestros los amigos del colega, puestos en práctica durante el bochornoso periodo de su dominación en esta ciudad, o esperar a que la Corporación municipal resolviera, asegurando el servicio sin lesionar los intereses respetabilísimos del señor Wandosell?

La prudencia, la conciencia, y la razón aconsejaban conducirse así, y los demócratas, cumplieron como hombres de reflexión y de conciencia, acordando conceder al Sr. Wandosell, que tenga sus conmutadores colocados, pero con la condición de que los precinte, para seguridad del cumplimiento del contrato, con lo cual se armonizan los intereses populares, y los del Sr. Wandosell, sin detrimento para los unos ni para los otros.

El pueblo, pues, ha quedado garantizado en el cumplimiento del contrato por ambas partes contratantes, (el Ayuntamiento y el señor Wandosell), y ha salido ganando, la seguridad, que en cualquier momento que por circunstancias, no pre-

vistas, no pudieran funcionar las máquinas de la fábrica de S. Antón, tendrá alumbrado público, suministrado, con las máquinas de la fábrica del Molino de la Ciudad, y esta es la labor beneficiosa para el país realizada por los liberales, que merece las censuras de «El Eco de Orihuela».

A los ataques personales contra respetabilísimas personalidades del partido liberal que ejercen cargos públicos en Orihuela, y de elección popular en la Corte, como a las que no ejercen ninguno, y con elevación de miras y patriotismo sincero han mediado en el asunto, para solucionarlo a placer del país, y sin perjuicio para nadie, no contestamos, pues esa conducta, nacida de odios africanos ne los correligionarios y del propio colega, porque aquellas personas levantaron la bandera de la moralidad, en contraposición con la enarbolada por los políticos reaccionarios y porque esa conducta *califica* como merecen a los que la emplean, y a los cuales, denigra mucho más que a aquellos contra los que el ataque se dirige; y para final retamos al colega, con nuestra colección en la mano, a que nos señale una sola censura, contra un liberal de Orihuela. Pues la obra del periódico conservador es la de «El despecho de los fracasados».

INTERESANTÍSIMO PARA LOS PROPIETARIOS DE HUERTOS

Ofrecimos a nuestros lectores, publicar las fórmulas de los insecticidas, premiados en el concurso abierto por el ministerio de Fomento, para la extinción del *piojo rojo* del naranjo, y hoy cumplimos nuestra oferta, tomándolas de la memoria que con tal motivo se publicó, y de

EL GLOBO MARTINEZ Y FERRER

TEMPORADA DE VERANO
Establecimiento de tejidos

Últimas novedades para señora

Especialidad en géneros blancos y negros

Gran pañería

ESTAMBRES
CHEVIOTS

GERGAS

ARMURES Y MANTAS DE VIAJE

Alfonso XIII — ORIHUELA — Frente al Hotel España

LA ALHAMBRA

Gran establecimiento de tejidos

— DE —

Jose Marín Garrigós

Temporada de verano de 1912

Altas novedades en toda clase de géneros para trajes de señora y señoritas. Inmenso y variado surtido en géneros blancos. Especialidad para trajes de caballero.

La Alhambra — Mayor, 31 y 33 — ORIHUELA

la que tuvo la atención de ramificar un ejemplar, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de la provincia, Sr. Ramos Morand.

Como creemos hacer con ello un beneficio a los productores de naranja de esta ciudad, no solo reproducimos a continuación las fórmulas citadas, sino que ponemos también a la disposición de los mismos, el ejemplar que de la nombrada memoria poseemos, el cual prestaremos al que nos lo pida, pues contiene datos curiosísimos, dignos de ser conocidos, por los cosecheros de naranja, imposibles de dar a conocer en una publicación diaria, por la extensión del trabajo, y porque no estamos autorizados para reproducirlo íntegramente.

He aquí las fórmulas premiadas en el concurso de Ministerio de Fomento.

SEGUNDO PREMIO

El insecticida presentado al concurso por D. Julio Serrano Estrella y ensayado en dos árboles señalados con el número 41, tiene la siguiente composición:

- Resina de pino del país. 1 K. 600
- Carbonato sódico del comercio. 0, 800
- Cloruro potásico de 80° a 85°. 0, 070

Cuatro o cinco brotes de *Oliban da* (Inula viscosa) de 0,40 a 0,60 metros de longitud.

Preparado en el agua para su empleo, es de un color rojo obscuro (de ron) con ligerísimo precipitado de matiz moreno.

Según su autor, la materia viscosa propia de la planta sirve para dar adherencia, en los tratamientos, al preparado.

A continuación se da cuenta del procedimiento de preparación de este insecticida, que se ha incluido en la 1.ª categoría.

En una vasija de metal, que

puede ser una lata de las que se usan para el envase del petróleo, se echan las materias que la componen convenientemente desmenuzadas, añadiendo 4 o 6 litros de agua.

Se calienta todo hasta que hayan disuelto los componentes, dejando que hierva un rato, y completando después el volumen, hasta 100 litros, con agua fría, al tiempo de emplearse.

TERCER PREMIO

Esta fórmula, presentada por los Sres. Martínez Mora y denominada por sus autores *Resinosa alcalina*, tiene la composición siguiente:

- Resina. 2 K. 600
- Sosa cáustica de 78 0/0. 10, 500
- Aceite de foca. 0, 350
- Aceite de alquitran rectificado. 1 litro

La preparación de este insecticida la efectúan los concurrentes poniendo en un recipiente de barro o de tierra, en forma de caldera, 2 kilogramos de resina y 250 gramos de sosa de 60/62 grados, hirviendo la masa y adicionando lentamente las pérdidas de agua ocasionadas por la ebullición; lomando aquella, al cabo de media hora, un aspecto transparentes y homogéneo, lo cual indica que la saponificación se ha realizado. Se retira entonces la caldera del fuego y se agrega un litro de aceite de alquitran rectificado, y en seguida 350 gramos de aceite de foca o ballena.

En el momento del empleo de esta fórmula, o sea al agregar el agua para formar 100 litros, se añaden 372 gramos de sosa de 60/62 grados.

Se añade la sosa en dos veces, a fin de saponificar la resina, evitando, de este modo, la saponificación del aceite de foca que, al estado libre, resulta mucho más activo que combinado.

Preparado, para su empleo, pre-

presenta este producto un color de ca- más con leche con fígero precipitado moreno. Es un insecticida enérgico.

Ha sido incluido en la 1.ª categoría.

La Ley de Jurisdicciones

CUMPLIENDO EL PROGRAMA

Periódico tan poco sospechoso de parcialidad en favor del señor Canalejas, trata del propósito de este de suspender la ley de Jurisdicciones, interin va derogada por completo.

«La Comisión — dice «El País» — ha tomado muy en serio su papel. Revisa, impulsa, compara y tiene labor para lo que resta de siglo.»

«El señor Canalejas ha comprendido que no se puede esperar tanto, y ha ideado — aquí de las *ideicas* del maestro Mariano de Cavia — una solución que ya, según nuestras noticias, ha consultado con varios diputados.

«No se atreva Canalejas a abrogar la dichosa ley ni tiene paciencia para aguardar al dictamen de la Comisión, que va paso a paso y que sufre de vez en cuando calmas chichas. Propone el jefe del Gobierno equiparar esa ley a la de Orden público, y dejarla en suspenso hasta que haga falta aplicarla, todo ello sin perjuicio de reformarla, a su tiempo, cuando se incorpore al Código de Justicia Militar.»

«No sabemos qué garantías se exigirán a los Gobiernos — añade más abajo — para implantar la tal ley. Les será preciso dar cuenta a las Cortes, como ocurren con las suspensiones, demasiado frecuentes, de las garantías constitucionales y la

aplicación de la ley de Orden público?

»Repelimos que no lo sabemos.

»También ignoramos lo que han contestado los diputados, a los que ha expuesto el señor Canalejas su propósito.

»A nosotros — digámoslo, aun cuando nadie, como es natural, nos ha consultado — nos parece relativamente bien el intento.

»Relativamente, porque preferimos la abrogación.

»Pero algo es algo, y no es poco el suspender, el dejar para Septiembre, el dar calabazas a la ley execrable.

»Así como de lo excepcional y circunstancial se ha hecho costumbre, se hará lo mismo de la suspensión condicional, que equivale el *«Si sois buenos no saco la trancal»*.

Tiene razón «El País. Mientras se ignore lo que los diputados han contestado y mientras no se sepa, principalmente, qué garantías tendrían los Gobiernos para implantar la ley, no se puede emitir juicio alguno; lo único que puede decirse, si queremos hacer honor a nuestra honradez y a nuestra sinceridad, es que la *ideica* del presidente del Consejo es de todo punto excelente, y que aplausos y elogios deben tributarle, sin regateos de ninguna especie, los enemigos de la funesta ley de Jurisdicciones.

Prometió el señor Canalejas derogarla, así como la reforma del Código de Justicia Militar. Se designó una Comisión que, tomando en serio su papel — como dice «El País» — compara, impulsa y tiene labor para lo que resta del siglo. A todo esto, las quejas, vociferaciones y protestas no cesan, yendo todas dirigidas contra el señor Canalejas, quien firme en su promesa, decide quedar bien con todos, suspendien-

Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Alicante, Sevilla Cádiz, Huelva, ORIHUELA, Lorca, La Unión, Aguilas, Mazarrón, Caravaca, Cieza, Melilla, Hellin, Elche, Yecla y Alcoy

Capital: Pesetas 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:

Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PUBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el Extranjero.—Cesión de giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Girós sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cottzables.—Depósito en custodia de toda clase de valores, sin cobrar premio alguno a sus clientes.

CAJA DE AHORROS

A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan intereses a razón de TRES POR CIENTO anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.—Los fondos se reintegran a la vista.

do, por lo pronto, la odiosa ley, hasta que se sepa el dictamen de la Comisión, se discuta y se apruebe. El señor Canalejas ha empezado a cumplir su palabra. Congratulémonos los que tanto hemos combatido la ley de Jurisdicciones. El sol de nuestra esperanza comienza a alumbrar; y si la Comisión por su tardanza ha estado haciendo el papel de nubes, ya estas nebruras comienzan a disiparse poco a poco.

(De «Eco de Levante».)

MINUTA

El feminismo, va haciendo su camino, como toda idea nueva; lentamente, pero adelantando.

No hace muchos días, lei en una revista feminista del extranjero, como progresa el movimiento en favor de los derechos de la mujer, en distintas nacionalidades europeas, y americanas.

Los países donde la mujer más tenazmente lucha porque se le concedan las mismas prerrogativas que al hombre, en todos los casos de la vida, incluso en los derechos políticos, son Alemania, Holanda, y Austria, en nuestro continente, y en los Estados Unidos del Norte de América.

Las porpagandistas de la reivindicación femenina, celebran reuniones, dan mitines, y tienen clubs, en los que con ardor de apóstoles, propagan su derecho a la conquista del poder.

Las inglesas, a pesar de su temperamento glacial, se han distinguido muchísimo en esta clase de propagandas, aunque ya parece que se les han apagado los fuegos, pues han tropezado con una raza de varones, de los que en su fortaleza y

firmeza de propósitos, no les hacen niella, el aforismo que aquí tenemos por artículo de fé que dice: «Ruega a Dios que tu mujer no se empeñe en que te lires del terrado y pidele, que si se empeña, que el terrado sea bajo», con lo que se quiere probar que cuando la mujer se empeña en una cosa, más o menos tarde, la consigue, aun a despecho de la voluntad mejor templada del varón más tenaz.

Cuando la fiebre feminista en Inglaterra, los ministros, estaban acosados por las innovadoras, y tomaron el acuerdo, de no recibir las, pero las hembras anglo-sajonas, se empeñaron en que se las escuchara; viendo que se les cerraban todos los caminos, una de ellas, irreductible feminista, y muy ingeniosa, se hizo certificar como un paquete postal dirigido al ministro del interior, y fué transportada por el correo, hasta el departamento ministerial, pero el consejero inglés advertido de la trama, se negó a recibir tal correspondencia, dejando burlada a la festaruda miss.

¿Que el caso es estupendo? dirás lector amigo. Lo mismo creo yo, y me parece duro de pasar, pero una mujer es capaz de eso, cuando tiene un propósito y sobre todo, «como me lo contaron te lo cuento».

MENDO MENDEZ.

NOTICIAS

Acompañado de su distinguida familia, ha salido para Torre Vieja nuestro excelente amigo particular, D. Ramón Montero Mesples.

En la calle de Santiago, celebraron sus vecinos unas fiestas populares, en los días de ayer y anteayer, con música, dulzaina y pólvora. Se re-

partieron unos programas anunciadores de los festejos, escritos con muchísima gracia. Los festejos estuvieron concurrísimos, resultando muy del agrado de los espectadores por lo que felicitamos a la comisión organizadora.

¡Alto y fijarse!

La sombrerera ENRIQUETA ALONSO ROGEL que habita en la calle de San Agustín número 17, ha recibido un elegante surtido en sombreros de señoras y señoritas a precios sumamente económicos; los que pone a la disposición de su numerosa clientela; también ha recibido adornos y plumas para reformas.

No equivocarse San Agustín 17.

El día veintinueve de los corrientes, festividad de S. Pedro, tendrá lugar en la plaza de toros de Alicante, la corrida, en que las cuadrillas de los célebres diestros Vicente Pastor y «Gallito», lidiaran seis toros de la

ganadería de Bañuelos. Para ese espectáculo, la empresa de ferrocarriles andaluces, ha concedido trenes de ida y vuelta, con billetes a precios reducidos, pues costarán desde Orihuela a Alicante, tres pesetas setenta y cinco céntimos en segunda clase y dos pesetas cincuenta céntimos en tercera.

Ayer tarde salió para Madrid nuestro distinguido amigo el quinto teniente de alcalde de este Ayuntamiento D. Adolfo Wandosell.

Los billetes de baños para la temporada veraniega en las playas de Torre Vieja, no los concede la compañía de ferrocarriles andaluces en el presente año hasta el día 15 de Julio próximo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana:

San Nemesio

Imprenta de C. Payá.—Orihuela

Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS CON Hipotecas sobre fincas Rústicas y Urbanas, por importantes que se soliciten —Períodos de 5 a 50 años.

Interés: 4'25 por 100 anual con amortización.

El Banco cancela los préstamos que pesen sobre las fincas y entrega el capital sobrante.—En 15 días quedan ultimadas las operaciones, declarado corriente la titulación de las fincas.—Se admiten proposiciones en todas las poblaciones y capitales de España.

Agente General de préstamos, D. Antonio Sánchez Molina.

Solicitar informes a las oficinas en Murcia: Calle del Porche de San Antonio, 17

SECCION DE ANUNCIOS

EL ROJO EL PRACTICANTE

Ha recibido un bonito muestrario de papeles pintados para decorar habitaciones última novedad de mucho gusto muy baratos, desde 40 céntimos pieza ocho metros de largo, hasta 15 pesetas.

436 dibujos donde elegir

Antes de empapelar una habitación, conviene ver el extenso muestrario.

También vende un PIANO vertical sumamente barato.

Darán razón en la redacción de este periódico, San Pascual.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

WILLIAN COOPER Y SOBRINOS

Abonos completos ingleses. — Primeras materias para abono.

Desinfectantes para frutales — Fábricas y Laboratorio:

Berkhamsd (Inglaterra). Agentes en todo el mundo

Proveedores de la Real Casa Inglesa y del Gobierno español

Agente en Orihuela:

Salvador Ros, Loaces 13

Gran adelanto



La lámpara "OSRAM" se fabrica hoy con filamento de *hilo estirado irrompible* (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la **ÚNICA** que resiste a todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como *irrompible*.

De venta en el establecimiento

D. ANTONIO VIDAL

Principe de Vergara, 4.

Gran almacén de maderas

DE **Adolfo Wandosell**

Establecido en la calle de UNION AGRICOLA. — ORIHUELA

Es uno de los más importantes de España, porque sus existencias se reciben directamente de los países productores del extranjero, circunstancia que permite asegurar la mayor economía en los precios, y un gran surtido en maderas de todas clases y dimensiones.

En el mismo local hay establecida una serrería mecánica, con todos los adelantos de la mecánica moderna, lo cual facilita las operaciones a los que adquieren maderas para construir.